

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de julio de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la **Clínica Dental Novadentis**, cuyo titular es **VIVO Y SALVADOR, C.B.** de CIF: [REDACTED] ubicada en [REDACTED] de Puzol (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 25 de enero de 2011 y número de registro 46/IRX/2076.

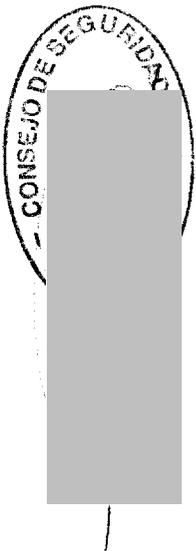
La inspección fue recibida por D. [REDACTED] gerente de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de los siguientes equipos:
 - o Un equipo dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 318106, que alimenta a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 09565, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA. _____



- Un equipo dental panorámico de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie H511907, que alimenta a dos tubos de la firma [REDACTED] modelos [REDACTED], números de serie 152445 y 550517, con condiciones máximas de funcionamiento de 81 kVp y 10 mA. _____
- Los dos equipos disponen de pulsador de disparo mediante cable cuya longitud es mayor a 2 metros, realizando los disparos desde el pasillo de la instalación. El equipo panorámico dispone de pulsador con luz indicativa de funcionamiento. _____
- La sala del equipo intraoral dispone de puerta de cristal y paredes convencionales/cristal, y su acceso está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala del equipo panorámico dispone de puerta emplomada con visor y paredes emplomadas mediante una franja de plomo de 1,5m de ancho y a una distancia de 1m del suelo, y su acceso está señalizado como zona de permanencia limitada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302 _____
- Las salas limitan en el mismo plano con pasillo, gabinetes, dependencias de la clínica y calle, en su parte superior con vivienda y en la inferior con tierra. _____
- La instalación dispone de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN

- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de un delantal y un protector de tiroides, ambos emplomados. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- El valor máximo de tasa de dosis medido por la inspección en contacto con la puerta de acceso a la sala del equipo panorámico, con unas condiciones de disparo de 71Kv y 8mA fue de 0,11 μ Sv/h. _____
- Los valores de tasa de dosis efectiva de la vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público, realizados por la Unidad Técnica Protección Radiológica, (UTPR) [REDACTED] son correctos en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de tres (3) personas profesionalmente expuestas, D. [REDACTED] _____

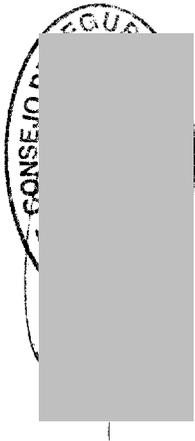
- Disponen de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- Disponen de una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. _____
- El control dosimétrico mensual se realiza mediante un (1) dosímetro personal de termoluminiscencia a favor de D. _____ procesado mensualmente por la firma _____ cuya última lectura corresponde al mes de junio de 2017. _____
- El personal está clasificado como categoría B. _____
- Se realiza vigilancia sanitaria periódica del personal profesionalmente expuesto. ___

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con fecha 25 de enero de 2011. _____
- Disponen de copia de la documentación de declaración para la puesta en marcha y posterior modificación. _____
- El Servicio Territorial de Energía emite sendos escritos de notificación de no inscripción, tanto de la puesta en marcha como de la posterior modificación, por no haberse subsanado las deficiencias advertidas en la documentación presentada (original del certificado de conformidad del equipo panorámico, anexo II). _____
- Disponen de copia del contrato de prestación de servicios con la UTPR, _____
- Disponen de copia del certificado de conformidad de los equipos. _____
- Disponen de certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR _____ con fecha 7 de octubre de 2016. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica realizado por la UTPR _____
- Los equipos disponen de declaración de conformidad del marcado CE. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, realizado por la UTPR _____ es de fecha 7 de octubre de 2016, estando disponible el informe correspondiente. _____
- En dicho informe se refleja el estado correcto de equipos. _____
- El registro de exploraciones se realiza de forma informática. _____
- Disponen de copia del informe periódico de la instalación enviado al Consejo de Seguridad Nuclear. _____

SEIS. DESVIACIONES

- La instalación no dispone del registro de inscripción del equipo panorámico, tanto en la puesta en marcha como en la modificación, según el artículo 13 Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico. _____
- No se realiza correctamente el control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto (dosímetro personal utilizado como dosímetro de área), según lo establecido en el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes. _____
- La instalación no dispone en el momento de la inspección de copia de acreditación de un trabajador profesionalmente expuesto, según el artículo 23 del Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

EL INSPECTOR
Fdo. [Redacted]
INSPECCIÓN

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **VIVO Y SALVADOR, C.B.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[Redacted Signature]

col 19/9/17

[Redacted Name]

representante de VIVO Y SALVADOR C.B.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-2076/2017, correspondiente a la inspección realizada en Puzol(Valencia), con fecha veintiséis de julio de dos mil diecisiete, el inspector que la suscribe declara,

- Desviación Uno y Tres. Página 4, párrafo 1 y Tres.

La documentación adjunta subsana las desviaciones.

L'Elia, a 04 de octubre de 2017



Fdo.

